



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 21/2015

En Laja, a 21 de julio de 2015, siendo las 10:42 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 21/2015 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 17 de julio del 2015:

- Tabla sesión concejo ordinario N° 21-2015
- Acta sesión ordinaria concejo N° 19-2015
- Listado decretos alcaldicios del 07 al 10 de julio 2015
- Informe N° 02 DAF de fecha 17.07.2015 (Prov.6168)
- Informe N° 02-2015 del 17.07.2015 Encargada Transparencia (Prov.6159)

Entregado en sesión de concejo

- Informe N° 04 Directora de Control de fecha 20.07.2015 (Prov.6201)
- Copia decretos alcaldicios: Sr. Espinoza N° 4.561, 4.479 y 4.480.-; Sr. Sanhueza N° 4.479 y 4.480.-; Sra. Alarcón N° 4.479.-; Sra. Araneda N° 4.436.- y Sr. Serra N° 4.479 y 4.480.-
- Sr. Ponce: Memo N° 163 DAF de fecha 08.07.2015 (Prov.5854); Oficio N° 683 DAEM de fecha 09.07.2015 (Prov.5999); Oficio N° 525 JPL de fecha 10.07.2015 (Prov.6012); Informe DAF de fecha 10.07.2015 (Prov.6045); Invitación Patagonia Consultores (Prov.5676); Convenio con Empresas CMPC S.A aprobados por D.A N° 4.479 y 4.480; Modificaciones Presupuestarias Municipales (Prov.5893 y 6074) y D.A N° 4.053, 4.054 y 4059.-

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinario N° 19/2015
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 07 al 10 de julio de 2015
- 4.- Sanción Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.5893)
- 5.- Sanción Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.6074)
- 6.- Sanción Renovación Patente de Alcoholes (Prov.6168)
- 7.- Cuentas
- 8.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 19/2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 19/2015, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Entregado a señores (as) Concejales en sesión de concejo Informe N° 4 de fecha

20.07.2015 de la Directora de Control, que da cuenta al segundo trimestre 2015 de los siguientes temas: Avance ejercicio programático presupuestario; Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales; Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y Cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. (Prov.6201)

2.2.- Enviado a señores (as) Concejales con fecha 17.07.2015 Informe N° 02-2015 de la Encargada de Transparencia que adjunta nómina de solicitudes de información pública ingresadas el año 2015 (Prov.6159)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 07 AL 10 DE JULIO DE 2015

Sr. Espinoza solicita copia del decreto alcaldicio N° 4.732.-

Sra. Alarcón solicita copia del decreto alcaldicio N° 4.695.-

Sr. Ponce solicita copia de los decretos alcaldicios N° 4.612 y 4.657.-

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.5893)

Informe de Modificación Presupuestaria de la Directora de Administración y Finanzas, Providencia N° 5893 de fecha 09.07.2015, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran, Directora de Administración y Finanzas expone: Esta modificación presupuestaria está referida a la Resolución Exenta 7591 de la SUBDERE y está reflejando la incorporación al presupuesto municipal de los recursos que han sido transferidos por la SUBDERE para financiar las actividades referidas al programa de mejoramiento de la calidad, esto significa que a nuestro municipio llegaron M\$21.909.- que se están incorporando al presupuesto de ingresos como transferencias corrientes, específicamente recibidos de la SUBDERE y al programa fortalecimiento de la gestión municipal, a su vez se están incorporando al presupuesto de gastos al subtítulo 22 bienes y servicios de consumo al ítem 11 servicios técnicos y profesionales tal como lo establece la resolución adjunta, destinado para contratar consultorías para realizar diagnósticos, desarrollar competencias para análisis de procesos, transferencias metodológicas a través de talleres y elaborar manuales de procedimiento, entre otros.

Sr. Alcalde, esa es la modificación presupuestaria, votemos.

Acuerdo N° 118/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.						
Subtítulo	Ítem			Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN		MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		21.909
	03			De otras entidades públicas		21.909
		002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo		21.909
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal		21.909
TOTAL GENERAL						21.909

Subtítulo	Ítem			Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN		MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		21.909
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		21.909
TOTAL GENERAL						21.909

5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.6074)

Informe de Modificación Presupuestaria de la Directora de Administración y Finanzas, Providencia N° 6074 de fecha 14.07.2015, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran, Directora de Administración y Finanzas expone: Esta modificación deriva de diferentes solicitudes, de la Dirección de Obras principalmente, estamos modificando el presupuesto de gastos en el subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, ítem 04 materiales de uso y consumo en M\$3.000.- estos 3 millones están destinados M\$1.500.- para financiar o suplementar el Programa de Emergencia que fue solicitado en el Informe 116 de la Dirección de Obras Municipales, el otro M\$1.500.- está destinado a la compra de materiales, repuestos para la retroexcavadora que está solicitado en el Informe 119 de la Dirección de Obras; después pasamos al ítem 06 mantenimiento y reparaciones que se está incrementando M\$500.- que esto también está referido a la mantención de la retroexcavadora; ítem 08 servicios generales M\$5.600.- estos están descompuestos en M\$1.100.- para el programa de emergencia; M\$4.000.- para requerimiento de alumbrado público como se expresa en el informe 118 de la Dirección de Obras y M\$500.- destinados al Centro Cívico solicitado en el Informe 120 de la Dirección de Obras, esas tres partidas nos conforman los M\$5.600.- de servicios generales; luego tenemos el ítem 09 arriendos M\$400.- que también está referido al programa de emergencia; subtítulo 29 adquisición de activos no financieros; ítem 03 vehículos M\$3.000.-, estos se están solicitando para suplementar lo que se había pedido anteriormente para la compra de una camioneta para el municipio, se habían solicitado originalmente M\$18.000.- pero nos quedamos cortos con el presupuesto, por lo tanto se están solicitando M\$3.000.- adicionales, no es camioneta es jeep, esa es la palabra técnica; en el ítem 04 mobiliario y otros M\$1.500.- esto está solicitado para la habilitación de la sala de espera del Centro Cívico y el ítem 05 máquinas y equipo M\$800.- que están para la sala de espera del centro cívico, todo eso nos da un costo total de M\$14.800.- que se está sacando del Saldo Final de Caja.

Sr. Espinoza, aquí donde dice choque de poste donde no se han encontrado los responsables.

Sr. Alcalde, los postes cuando hay accidentes, los postes son de propiedad de FRONTEL, entonces se pasa el parte, FRONTEL persigue y cobra, pero no nos cobra a nosotros las luminarias que van incluidos en los postes, por lo tanto después no encontramos nosotros normalmente a quien cobrarle eso y quedan como faltante no más porque no aparecen nunca los que cometieron el choque, hay que reponerlos porque no hay forma como cobrarlo.

Acuerdo N° 119/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.			
SUBTÍTULO	ÍTEM	Código 215: G A S T O S Denominación	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22		Bienes y Servicios de Consumo	9.500
	04	Materiales de Uso o Consumo	3.000
	06	Mantenimiento y reparaciones	500
	08	Servicios Generales	5.600
	09	Arriendos	400
29		Adquisición de activos no financieros	5.300
	03	Vehículo	3.000
	04	Mobiliario y otros	1.500
	05	Máquinarias y Equipos	800
35		Saldo Final de Caja	(14.800)

6.- SANCIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES (PROV.6168)

Informe N° 02/2015 de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 17.07.2015 (Prov.6168), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Cristian Llanos Salas Encargado (s) Rentas y Patentes expone: En la sesión antes pasada presentamos la sanción de las patentes de alcoholes donde quedaron pendientes doce que faltaba que trajeran su documentación, en este caso tenemos las doce acá, pero nos está faltando uno todavía que por problemas este caballero trabaja fuera y estaría llegando posiblemente el viernes y nos estaría trayendo la documentación faltante, los demás todos cumplieron con sus antecedentes, no sé si puede ser como sugerencia poder renovar estas doce patentes con la condición de que el caballero nos pueda traer la documentación en este caso el plazo vence el 31 de julio y si no ver el tema de la caducación.

Sr. Alcalde, aprobación para las doce, pero con la condición que la otra cumpla con los requisitos o si no, no se renueva.

Sr. Espinoza, apruebo,

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde

Sra. Alarcón, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde, con la salvedad de lo que usted ha dado a conocer.

Sr. Serra, sí, apruebo las 11 y la número 12 siempre y cuando cumpla con todos sus requisitos.

Sr. Ponce, de acuerdo a lo presentado y con la situación particular de esta persona, apruebo.

Acuerdo N° 120/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar la renovación de las 12 Patentes de Alcoholes siguientes, con la observación en la Patente Rol 4-82 que se renovará si cumple con la presentación de la documentación correspondiente al 31 de julio de presente año.

N°	ROL	DIRECCION	NOMBRE	GIRO
1	4-27	SAN MARTIN 621	INOSTROZA ALARCON SEFERINA	RESTAURANT
2	4-38	MANUEL RODRIGUEZ 309	CEA NAVARRETE BRIJIDA DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	4-82	LOS RIOS 402	ARIAS GUTIERREZ SEGUNDO EDGARDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	4-84	BALMACEDA 265	SUC. JULIO MUNOZ AVENDANO	HOTEL
5	4-89	LOS RIOS 710	VENEGAS PALMA ANDREA ISAMID	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	4-112	FRESIA 231	DIAZ VALDEBENITO LILIA	CASA PENSION
7	4-157	KM 6, RUTA Q-90	ACUÑA MARTÍNEZ JOSEFINA DE LAS MERCEDES	QUINTA DE RECREO
8	4-180	EL ESFUERZO 15	ELGUETA MARIN RAMON ANTONIO	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
9	4-181	ARTURO PRAT 287	ALVEAR NEIRA MARCELO ARNOLDO	RESTAURANT
10	4-185	ARTURO PRAT 507	RIFFO MUNOZ ALEJANDRINA DEL CARMEN	RESTAURANT
11	4-187	SERRANO 129	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	HOTEL
12	4-188	SERRANO 129	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	RESTAURANT

7.- CUENTAS

Sr. Alcalde, en primer lugar contarles que el problema que más nos preocupa en estos momentos es el paro de los profesores, ya llevamos casi dos meses y vemos que la verdad de las cosas que las posibilidades de que se arregle este problema son bien relativos, porque nuevamente tuvieron una reunión el día viernes a nivel de gremio y todos ustedes ya saben cuáles fueron las consecuencias, la gente se retiró, abandonaron la sala en Santiago y desconocen de alguna manera los trámites que

han hecho en representación del gremio el Colegio de Profesores, entonces las cosas se han complicado bastante porque no tienen ellos en primer lugar su representante que sea realmente representativo del gremio, que tengan facultades para también llegar a tener algún tipo de negociación o aceptar algunas de las condiciones que se le ha planteado como Ministerio, como Estado y en la comuna de Laja también están prácticamente esperando lo mismo, tenían reunión ayer y creo que tomaron la resolución, salía un comunicado del Colegio de Profesores donde se esperaba una reunión de hoy día martes para ver si tomaban alguna otra resolución o seguían esperando la decisión central, pero la verdad de las cosas que como comentario, es muy complicado un movimiento que esté planteado a nivel nacional donde no tengan una directiva con facultades, lo entiendo muy difícil que puedan tomar algunas resoluciones, las razones que puedan tener los profesores, el perjuicio irreparable en estos momentos para los educandos del país o por lo menos de la comuna de Laja, porque yo creo que aquí hay que hacer un paréntesis también, el porcentaje de colegios que está en paro es mínimo en comparación a la cantidad en general de alumnos en el país, es un porcentaje de los municipios del país pero no tiene nada que ver con todo el sistema educativo particular, ellos están trabajando perfectamente como corresponde, además por esta prolongación de este paro ya muchos lugares han desistido del movimiento, lo mismo que de alguna manera nosotros le planteábamos aquí al Colegio de Profesores en la última reunión, de que cuando estos movimientos no son generales lo que más importa es que hagan presente sus inquietudes y que las autoridades estén conscientes de que los profesores han hecho un movimiento, en este caso amparado en algunos requerimientos que ellos creen que son justos para que los tomen en consideración, y ya hay un perjuicio directo contra sus educandos, que son ellos mismo los que se perjudican, yo no sé hasta donde en estos momentos cualesquiera sean las tomas de decisiones que se esté realmente defendiendo al sistema municipal con estos movimientos, ha sido desastroso, ayer tuvimos reunión en Concepción por otras cosas, por los posibles cambios que van a haber en la regionalización y conversábamos con el SEREMI de Educación donde con alarma ellos ven de que el traslado de alumnos a los colegios particulares ha sido tremendamente grande y que no se han ido más alumnos en la región de los pocos que quedan, es porque ya los colegios particulares no tienen capacidad, uno se pregunta y si los colegios particulares hubieran tenido la capacidad suficiente ¿no correríamos el riesgo de que no nos queden niños?, entonces también eso se lo hacíamos saber aquí en la comuna de Laja, algunos profesores, no todos, parece que se refugian en eso, en que en Laja están haciendo como prueba porque parece que ellos tienen garantizado la continuidad de ser docentes en la comuna de Laja, porque desgraciadamente los padres aquí no tienen donde escapar con sus hijos, ese es un gran problema que hay y que no corren mucho riesgo de quedar sin pega, la pregunta que todo el mundo se hace y muchas municipalidades donde los niños han emigrado es qué seguridad, qué estabilidad de trabajo tienen ellos si no tienen alumnos, entonces es muy complejo para muchas municipalidades hoy día, ya el lunes hubieron en varias partes, en regiones que una gran cantidad de profesores desistió de este movimiento sin dejar de plantear lo que ellos están pidiendo, pero que tomaron la decisión de que no podían perjudicar más al sistema educativo de este país, en especial de los niños, o de los padres que han elegido tener sus alumnos en los colegios municipalizados, yo en especial como un Alcalde de una comuna chica como Laja hemos sido defensores al 100% y todos los profesores lo saben de defender los intereses y el apoyo a que los colegios municipalizados o fiscales sean solventes, poderosos y ojalá tengamos la mayoría de los niños, pero esto nos dice que esos papás que tomaron esta decisión de trasladar sus niños a los colegios particulares no necesariamente, a lo mejor fue incluso por la mejor calidad de la educación, sino por la seguridad de la calidad de la educación que le pudieran entregar esos colegios, porque aquí se corre el riesgo que estos movimientos continúen, porque si no son los profesores los que cuidan el sistema qué nos dice a nosotros que seamos tan defensores de esa determinación cuando los colegios particulares subvencionados muchos han demostrado que su calidad de educación es mejor a la nuestra, no solo

los niños pierden clases, también pierden su alimentación que es lo más terrible, yo creo que es una de las cosas más complicadas hoy día de que se estén perdiendo esa gran cantidad de millones por pagar alimentaciones que los niños no la están gozando, que es una necesidad vital para nuestros alumnos, así que muy complicado pero como decimos al final estamos en un sistema democrático donde hay que respetar los derechos de todo el mundo y esperemos que estos derechos no se conviertan en abusos, porque que comparación podemos hacer después donde hay alumnos que ya van a tener dos meses sin clases en comparación a otros colegios que no han perdido ningún día de clases, esa es la pregunta que muchos papás tienen que hacerse, las mejoras hacen mal porque yo creo que esto se acrecentó con el hecho de que haya aparecido la Ley de seguridad y estabilidad del trabajo y la posibilidad de que todos los profesores que tenían más de 10 años a contrata sean titulares, esa es una parte de este cuento, parece que cuando nos sentimos seguros tenemos derecho a expresar todos nuestros sentimientos y nuestros requerimientos y a veces nos podemos equivocar, eso es lo que yo les puede decir, que estamos muy complicados no así los colegios rurales, en el campo no hay problema, no lo tuvieron antes, tampoco lo van a tener ahora, el problema lo tenemos aquí en el radio urbano. Yo no sé si ustedes tienen algún comentario en cuanto a esto del paro para que lo comentemos al tiro o lo pueden comentar después en varios.

Sr. Espinoza, bueno hay que pensar en positivo, como usted lo dijo hoy día hay una reunión a nivel comunal, pero también parece nacional y también lo importante como se ha retomado la comisión tripartita con la participación del colegio de profesores, de los parlamentarios que están en la comisión y el Ministerio, es importante que sigan estando en la mesa los temas que se quieren conversar, que no se pierda el diálogo, ya que las determinaciones no se tomaron cuando partió la reforma con medidas inmediatas y mirar hacia adelante, ir las solucionando así como vayan saliendo y así está ahora la cosa.

Sr. Sanhueza, yo creo que mientras los profesores no se sientan representados en este caso por Jaime Gajardo no vamos a llegar a ningún puerto, ya que ellos, la directiva, plantea una cosa los profesores otra, no están en la misma sintonía y es por lo mismo que el paro sigue, lamentable, como decía el Alcalde, todo ese alimento que se está cancelando, millones y millones de pesos perdidos, lo más importante la educación de los jóvenes que van a tener un año que no va a ser completo y esto ya nos pasó una vez, estuvieron cuánto, más de un mes igual, va en total daño a todos los alumnos, yo estoy totalmente de acuerdo de lo que están reclamando los profesores, pero yo creo que ya ha sido bastante largo este paro, no es algo que nosotros podamos resolver y menos los profesores de Laja, quizás, quizás los profesores de Laja pudieran tomar conciencia de esto y volver a las salas de clases.

Sra. Alarcón, yo también pienso similar de que realmente los profesores de Laja debieran de, si ellos lo consideran, porque si sus bases no están de acuerdo, les ha costado mucho de tener algún contacto, todos, entonces es difícil que se solucione, de que esperemos se solucione mañana, pero a lo mejor a nivel local se puede, todo yo creo que depende de voluntades, porque esto a nivel nacional va a tener para rato y eso del alimento de los niños es algo muy complicado, Alcalde una consulta a base del alimento, ¿no se les puede igual a los niños repartirse si se está pagando el alimento?, no.

Sr. Alcalde, no porque el alimento tiene que distribuirse en los establecimientos educacionales.

Sra. Alarcón, pero poderlos llamar a los niños.

Sr. Alcalde, no si los hemos llamado, el problema, muchos vienen pero son los menos, es complicado.

Sra. Araneda, la verdad es que yo lamento y reitero como lo dije en otra ocasión, que pena con lo que está pasando, este es un problema gravísimo y mucho más de fondo, y aquí se han dicho varias verdades, desmunicipalizar todo Alcalde?, incluir a todos los colegios? o sea la reforma yo creo que partió mal, pero nunca es tarde para reparar algunas cosas que se hacen mal, yo tengo como decía don Luis, la confianza de que se pueden arreglar algunas cosas todavía, pero para eso hay que tener voluntad política, nosotros lamentablemente acá es poco lo que podemos hacer y lo que podemos influir, sin embargo hay instancias como los congresos, el próximo congreso que va haber en Santiago seguramente va a ser uno de los temas que se va a conversar muchísimo, los Alcaldes también cuando se reúnen yo creo que tienen mucho que decir las Municipalidades, porque es diferente ver las cosas desde Santiago y aterrizarlas a la realidad local es muy diferente y es muy complejo eso, yo creo Alcalde que todos lamentamos lo que está pasando porque claramente los que van a salir más perjudicados van a ser los alumnos de las escuelas municipales en este caso o públicas como quiera llamarse, pero por otro lado también los profesores están viendo que sus aspiraciones no van a ser cumplidas tampoco en su totalidad, pero aquí lo importante va a ser que todas las instancias se pongan de acuerdo y en conjunto se busque una solución aterrizada, de acuerdo a la realidad del país hoy, a la realidad económica y política y ojalá que se llegue a un acuerdo cuanto antes, porque al final si no hay un acuerdo rápido, yo creo que todas las partes más que ganar van a perder.

Sr. Serra, no quiero ser reiterativo pero yo insisto a diferencia de mi colega, a los profesores se les ofreció, hoy día ellos están tratando de recibir lo que se les ofreció, por lo tanto, creo que la reforma educacional partió lamentablemente muy mal por varias razones, porque nunca se ha hablado, todavía, de calidad y la gratuidad hoy día está compleja porque se pretende el 2016 tener un 60% y el 2018 el 70, cuando debería haber sido el 100% desde un inicio, pero no solamente con las Universidades que están en el CRUCH y los Institutos, sino que a todos, sino que a la persona, la gratuidad debe ser a la persona y no a las instituciones, creo que de esa manera las cosas hubieran funcionado mucho mejor, pero pasando al tema de los profesores, ellos están haciendo valer una acción que es legal, ellos están luchando por lo que a ellos les ofrecieron, pero es lamentable porque van cincuenta y un días, los alumnos están complejos, las familias están complejas con el tema, pasa el tema de la alimentación, pasa el tema de los contratistas transportistas que tienen sus vehículos a disposición, hay un conjunto de cosas que amarran este tema de la negociación que están haciendo los profesores, pero es algo que es necesario, yo creo que esta semana debieran estar saliendo ya humos blancos, lamentablemente en la última reunión del día viernes el presidente de los profesores a nivel nacional piensa de una manera, la otra parte de la directiva piensa de otra forma y los profesores están pidiendo otra cosa, entonces ahí está medio complejo, pero a río revuelto ganancia de pescadores y eso es un tema muy antiguo así que yo creo que las bases están rompiendo para que la huelga se quiebre y ahí es donde uno tiene que estar apoyando a los profesores, porque esto no se puede quebrar, esto ya partieron y hay que tener una resolución, probablemente y ahí estoy de acuerdo con mi colega de que no todo se va a lograr probablemente, pero tienen que ganar sobre el ochenta por ciento de las cosas que están, que se les ofreció, así que es triste pero así es, yo veo tremendamente difícil el cambio de la educación municipal a la educación pública, ahí va a ser mucho más complejo, va a ser un tema complicadísimo y probablemente van a pasar varios años para poder lograr esos objetivos, que también es un proyecto de este Gobierno, los particulares subvencionados hoy día están tranquilos, a ellos se les viene un tema bastante complejo con el cambio de la educación municipal a la educación pública, pero ya están tranquilos porque están recepcionando alumnos y en el fondo están subiendo su matrícula, están haciendo un negocio, creo que no fue correcto que el Ministerio le traspasara la responsabilidad a los Alcaldes, en toma de decisiones, porque ellos son los que están manejando este tema y los Alcaldes no tienen ninguna culpa y menos nosotros los Concejales si es una decisión que no pasa por el Alcalde de turno, porque este es un tema nacional, entonces no creo que haya sido lo más justo, Alcalde pero sí

de todo este conjunto de cosas que probablemente son complejas, también hay que sacar cosas buenas, ayer me llegó un email que era una declaración pública y me parece súper bien que el Director de Educación de nuestra comuna haya tomado la decisión de informarnos a nosotros los Concejales en que está, porque fue una declaración pública que hicieron el Colegio de Profesores de Laja y lo considero, porque así como lo critiqué el Concejo pasado, hoy día lo felicito porque las cosas buenas hay que decirlas, se actuó de esa manera y de esa manera nosotros podemos estar enterados de lo que está pasando, que es un tema no menor Alcalde y aprovechándome Alcalde de este minuto que nos dio y que estamos hablando del tema de educación, recordar que existe un convenio colectivo del año 2014, Alcalde, que los dineros según información que tengo ya están ingresados en la Municipalidad y estos directivos de los colegios de Laja no han recibido aún ese pago, para que usted le eche una miradita Alcalde ahí, porque son platas del Ministerio que llegan por proyectos, este proyecto es del 2014 que ya fue aprobado, entonces echar una miradita a ese convenio colectivo.

Sr. Ponce, me quiero sumar a la conversación que más que un diálogo no tenemos las herramientas como para poder destrabar este conflicto, solamente somos de la base de los poco incidentes que podamos tener o la poca capacidad de poder frenar esto, los responsables ya vienen en otro escalafón pero si es un tema que uno no puede dejar de no comentar, es un conflicto que arrastra muchas consecuencias, lo pedagógico, lo familiar, en todo, en la proyección en los aprendizajes, en fin, un tema que no es de mucho gusto poder decir que estamos bien o que tenemos una tranquilidad porque sé que esto para todos los que hacemos el quehacer educacional es un tema complejo, el tema de educación como bien decía la vez anterior viene arrastrando esta crisis hace muchos años y que estalló ahora y que se expandió con mayor fuerza, solamente esperar que esto se pueda avanzar y terminar ya de una vez por todas estos conflictos y poder llegar a un acuerdo considerando las necesidades propias del gremio, son necesidades que son legítimas y por otro lado el impacto social, el impacto pedagógico que tampoco no podemos desconocer, así que esperar que esto se vaya solucionando y se pueda retomar esto a la brevedad posible.

Sr. Espinoza, bien breve, yo quería referirme a lo que dijo el señor Serra y que es de extrema importancia, que a veces se considera a los Alcaldes y a los municipios lógicamente también incluidos nosotros para algunas cosas, cuando son papas calientes como se llama a veces, y cuando se debe considerar verdaderamente, cuando se parte con reformas, cuando se inician actividades no se les toma en cuenta, yo veo que este gran problema que tenemos nosotros como país en este momento es consecuencia que las reformas no deben partir sólo con especialistas, hay que considerar fuertemente al terreno, deben considerar fuertemente a la gente que trabaja y a los apoderados, a los padres y a los profesores y eso no se hizo, eso se está haciendo ahora, pero ahora cuando ya viene el alud grande, debiera haberse considerado cuando se partió y por eso que yo digo pensemos positivo y que ojalá esta semana en las reuniones que van a haber se puedan lograr acuerdos y que también se sigan considerando peticiones que son importantes para el futuro de la educación.

Sr. Alcalde, yo quiero quedarme con una sola cosa, yo creo que aquí nadie le está negando nada a nadie, aquí hay un problema de procedimiento no más, porque dónde se puede discutir con mayor democracia y con mayor representatividad un tema como este, ¿en un Gobierno de turno, con un segmento de la sociedad? o ¿en el Parlamento con ese segmento de la sociedad? yo creo que en el Parlamento o si no qué sentido tiene el Parlamento, y el Parlamento no es un Gobierno de turno, no es una parte de la sociedad, el Parlamento está reflejado por el interés del país, porque somos, fuimos responsables de elegir a nuestros legisladores democráticamente por todos los ciudadanos y ahí están representados todos los ciudadanos, sean de oposición o sean de gobierno, entonces mi pregunta es y así se lo decía a los

profesores, que temor tendría yo de que se discutiera ahí si estoy hablando de democracia y de justicia, no tendría ningún temor porque más temor tendría que me aplicaran medidas cuando estoy gobernando porque es un segmento de la sociedad, entonces hoy día el gran problema es que retiren el proyecto del parlamento, el gobierno no se lo va a permitir y ellos lo saben que no se lo va a permitir ni lo va a hacer porque ya el parlamento lo asumió esa responsabilidad y segundo la Presidenta, esto es una apuesta de un Presidente de la República como cualquier otro de hacer esta modificación, mejor o peor, pero hacer esta modificación y ella no tiene tiempo, porque al parlamento no se le coloca, no se le presentan proyectos hoy y se retiran y se presentan mañana, no, ella no tiene tiempo para hacerlo, por lo tanto no lo puede retirar, entonces yo creo que cuando estamos peleando por algo imposible, porque no ceder cuando no nos están aplicando medidas, va a discusión, además hoy día ya, yo no estoy en ningún caso defendiendo al Gobierno, ya hay disposición de la Ministra al producir el cambio, dijo que sus voces tenían que ser escuchadas en el Parlamento, o sea que más, si les están dando la oportunidad de que sus voces, sus requerimientos sean escuchados, entonces yo creo que aquí más que nada olvidarse de esta presión que tiene un segmento de la sociedad porque las huelgas los movimientos, todos no están de acuerdo y en este caso vuelvo a repetir yo con mucho énfasis, los que están representando esta postura no son las mayorías y las democracias funcionan por las mayorías, entonces yo me preguntaría aquí nada más, cuántos profesores, podría estar equivocado yo, no voy a dar cifras, ¿cuántos profesores están firmando la huelga aquí en Laja todos los días?, ¿cuántos profesores están de las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde en los colegios? ¿cuántos están firmando ese listado todos los días?, que obligatoriamente en democracia tiene que firmar, ustedes saben lo que es eso, ¿cuántos son?, o ¿aquellos profesores no van a trabajar es por ser consecuente con el movimiento?, preguntas que nosotros no tenemos las respuestas, pero yo creo que todas estas cosas al final de cuenta como dice uno tienen que ir evaluándolas la sociedad, porque también, yo creo que los profesores, algunos, con todo respeto se amparan en algunos apoderados, yo no sé si esos apoderados realmente asumen su responsabilidad o no, porque dicen que los apoyan, pero yo con el padre que he conversado están en contra de esta cuestión, ellos están de acuerdo con las peticiones de los profesores pero que no son las formas y que no habría necesidad de tener un perjuicio como el que yo contaba delante de los alumnos cuando las puertas están abiertas, si eso no está cerrado, ¿quién dijo que eso estaba determinado como ellos lo plantean?, si está en discusión, entonces yo pediría realmente que consideraran como comuna el perjuicio que se está logrando, que se está produciendo, porque es un poco hacer historia no más, cuántas veces los profesores de Laja fueron a huelga desde el año 90 cuando entramos a la democracia para adelante hasta el año 2002, 2003, en Laja casi fueron nulas y los logros fueron lo mismo, no estoy diciendo que la unión no haga la fuerza, pero por qué tenemos que estar pagando nosotros la culpa como comuna, yo creo que hoy día, se los dije a ellos no se lo estoy diciendo solo a ustedes y a la comunidad, hoy día están amparados por la estabilidad y la seguridad sustancial del trabajo que tienen, esa es la verdad, hoy día los padres de Laja no tienen para donde escapar, por lo tanto los profesores también se sienten protegidos y aquí las cosas a veces son tristes pero hay que decirlas, porque eso es lo que pasa y en otros lugares donde no ha pasado lo mismo muchos profesores se han descolgado del movimiento porque corren el riesgo de quedar sin trabajo, si no tienen alumnos la Ley es muy clara verdad, tienen estabilidad de trabajo pero mientras tengan alumnos, sin alumnos no hay estabilidad de trabajo, se acaba la estabilidad de trabajo porque somos prestadores de servicios, entonces, yo creo que más que pensar en que se van poner de acuerdo, yo creo que aquí les corresponde con todo el debido respeto a los profesores, con todo su esfuerzo que han hecho de su legitimidad que tengan para su derecho, es de también velar por la educación de los chiquillos que al final de cuenta van a ser ellos los responsables del triunfo o del fracaso que tengamos cuando se den los resultados que no han sido tan prósperos en estos últimos años, así es que bueno, esperemos como decíamos delante, ahora la labor que tenemos nosotros como Alcalde yo les decía para que somos nosotros buenos, para firmar licencias médicas,

permisos, los bonos cuando tenemos plata, la buena intencionalidad de celebrar el día del profesor, para eso somos buenos, pero para pedirles que hagan una paleta y que eduquen a los chiquillos de la mejor forma posible y que no se estén votando en huelga, ahí no servimos, no nos toman en cuenta, entonces ¡ha! y para contratarlos, si pues, porque todos los que se contratan van con la firma del Alcalde, para eso servimos, pero para lo otro no servimos, que es tanto que ni siquiera eso nos toman en cuenta, eso de mandar esta nota la pedimos nosotros, que ellos se hicieran también responsables, que le digan a la comunidad que van a seguir en paro, que se lo digan ellos, y por eso llegó el documento señor, porque es justo que así sea y que sepamos todos que son ellos los que están en el movimiento y la disposición es de ellos no de nosotros, así que tuvieron la gentileza de hacer oficial el comunicado por escrito.

Contarles también que nosotros tuvimos la semana pasada una reunión del Territorio aquí y empezamos a trabajar ahora ya más seriamente el Territorio Bío Bío Centro, ustedes saben que antes estas organizaciones no tenían poder legal, estábamos acogidos a alguna municipalidad que estaba dirigiendo el Territorio como de turno nada más y que tenían que ver todos con los ingresos y egresos y con todo el sistema operatorio la municipalidad que hacía de llevar la Presidencia, hoy día no, hoy día tenemos personalidad jurídica, son cuatro las comunas que componen el Territorio y todas las comunas son representadas por el Alcalde y un Concejal que aquí es don Luis Espinoza, tenemos ahora un equipo de trabajo no solo de una institucionalidad legal con personalidad jurídica, si no también tenemos un equipo de trabajo donde se hacen y generar proyectos profesionales, esos profesionales están financiados no con recursos que nosotros disponemos, los recursos que nosotros disponemos y que también hay un compromiso del Territorio es pagar una cuota que es lo mínimo que se puede hacer para los que componen todas estas organizaciones, esos profesionales que generan los proyectos se pagan con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional o del Gobierno Regional, no sale de las Municipalidades, que además ahí ya nosotros ya vamos a tener frutos donde estamos generando proyectos definitivos como es el Parque comunal que tenemos proyectado en Pueblo Nuevo, como algunos Miradores y algunos otros proyectos también que están presentados, que van a ser presentados como proyectos hechos por estos profesionales y bueno, ha estado dando bastante buenos resultados y entre esas cosas vamos a tener funcionarios de los Ministerios para poder entregarles peticiones a nivel de requerimientos que tienen las comunas y en eso tuvimos hoy día la presencia la semana pasada en Laja del Director Regional de Vialidad que es un nuevo personaje, ustedes saben que el Director anterior está nombrado Director Nacional hoy día y aprovechamos de conocerlo y entregarle los requerimientos que tienen las comuna que son muchos más que estos proyectos que tenemos ahí, nosotros tenemos incorporados una infinidad de proyectos a nivel rural, mejoramiento de caminos, alcantarillas, proyectos de bermas o aceras, por ejemplo como lo que quedó pendiente la otra vez que no se hizo en el último estudio de Puente Perales Las Tejas que fue el mejoramiento de la parte central de la comuna, porque nosotros queremos que Avda. Los Ríos y San Martín no dependa del SERVIU que dependa de Obras Públicas, porque Obras Públicas tiene más plata y segundo es un ducto que une dos carreteras principales de la comuna, entonces también son peticiones que tenemos por esa vía y entre otras la portada que ya hemos conversado anteriormente de la comuna de Laja, las dos donde estamos postulando a unos proyectos de panorámicas que tengan que ver con la direccionalidad de las comunas, pero queremos nosotros que nos entreguen el terreno disponible que hay en la parte norte de Puente Perales para hacer una cosa ahí agradable, bonita como portada de la comuna de Laja que nos divide con Los Ángeles, con Yumbel, entonces yo creo que con esta vía de formalidad vamos a trabajar en forma más positiva y sacarle más provecho al desarrollo comunal, muy complicado se viene por todas estas cosas de la nueva disposición podríamos decir de ajustes que se ha hecho público ya no solo por los Ministros, sino por la Presidenta de la República, donde realmente los ofrecimientos que se hacen, entre paréntesis tienen razón que mejorar o empeorar a veces también tiene que ver con la economía, los gobiernos no son los que manejan la economía ni siquiera nacionales, las aproximan a la realidad y mucho menos cuando

se trata de cuestiones internacionales como las que estamos pasando ahora, el problema que está pasando Chile, no lo está pasando Laja no más, lo está pasando y lo está asumiendo con más fuerza la potencia más grande y económica que estaba en desarrollo en el mundo que era China, entonces es bastante complicado y yo creo que vamos a tener consecuencias, yo lo dije varias veces cuando se empiezan a distribuir recursos con mucha facilidad, llega un momento de agotarlos y hoy día la región está muy preocupada porque toda aquella proyección que había se ha ido cortando y ya se ha avisado a nivel regional que el ajuste va a ser bastante importante, yo creo que aquí van a haber muchos proyectos que se van a parar en principio, yo creo que van a empezar a evaluar de nuevo los proyectos, no significa que los proyectos que estén aprobados se vayan a borrar, no, significa que van a tener un retraso y eso ojalá Dios quiera que no nos corresponda a nosotros.

Sra. Araneda, Alcalde, en relación a eso mismo en realidad lo tenía en puntos varios pero como usted está tocando el tema, le quería preguntar dado que el recorte de recursos en infraestructura ya fue anunciado por el Ministerio de Hacienda y por la propia Presidenta, los recursos para la ejecución del proyecto de Pavimentación de la ruta podría sufrir también, porque yo entiendo que para el próximo año estarían asignados los recursos, ¿eso está asegurado?

Sr. Alcalde, exacto, aquí hay que aclarar dos cosas, la discusión de la pavimentación de la ruta Q-20 tenía que ver con anticipar los recursos, esa era nuestra petición.

Sra. Araneda, para este año.

Sr. Alcalde, claro, la propuesta, ustedes saben que ese proyecto viene del año 2008, entonces está en los gastos de Obras Públicas, en su desarrollo de programación está incluida, pero estaba incluida para el año 2017- 2019 por eso es que no le daban premura al proyecto, pero nosotros el año 2013 le dimos premura al proyecto, entonces se le sacó las observaciones y se consiguió que se traspasara al año 2016, eso está en el calendario de inversión de Obras Públicas, aquí hay que diferenciar dos cosas, Chile no está en una crisis eso hay que dejarlo claro, aquí hay menos recursos de ingreso para el Estado, cuando eso existe solo se privan las inversiones extra ministeriales o las inversiones que se quieren hacer para apurar el proceso de desarrollo del país, pero no las inversiones que están proyectadas como Ministerio, porque eso está asegurado, no se olviden ustedes que el Estado tiene un costo fijo para el Cobre que es de dos y tanto dólares por libra, pero nosotros estuvimos recibiendo cuatro y tantos dólares por libra, entonces hay un excedente, eso nos daba para hacer obras adicionales, para dar bonos a diestra y siniestra como se estaban dando, para hacer un montón de programas especiales de Gobierno, entre paréntesis Los Ángeles, Cabrero están complicados porque el Gobierno Regional empezó a aprobar como tenían recursos adicionales, proyectos que en el fondo no le correspondían, le correspondían a los Ministerios, pavimentaciones que le correspondían al SERVIU lo estaba haciendo el Gobierno Regional y pavimentaciones de Obras Públicas que les correspondía a Obras Públicas lo estaba haciendo el Gobierno Regional, entonces eso se va a parar, no se va a borrar, se va a parar hasta que vuelvan a haber recursos, nosotros por ejemplo porque estamos preocupados también, si nosotros tenemos un proyecto de mil ochocientos millones de pesos que sí corresponde ser financiado por el Gobierno Regional, esa es la ventaja que tenemos, es que no nos corran el proyecto, por eso es que yo conversaba con el Intendente y le decía de hacer la paletia y colocar los billetes lo más antes posible, porque nosotros queremos que sea financiado este año, porque ese es el compromiso, el compromiso con el Intendente es que se sacara las observaciones, se sacara el RS ahora a toda carrera pero para que lo financiaran ahora o si no, no tendría sentido eso, entonces bueno eso es lo que hay que hacer, entonces yo lo que les quiero decir que aquí los que corren el riesgo son todos aquellos proyectos que son priorizados sin estar programados y la Ruta Q-20 está programada, con la diferencia que se nos complica que la liciten ahora, porque ya nos va a llegar la

propuesta y ya está en la cartera de programación de Obras Públicas para el año 2016, está ya puesta ahí.

Sr. Espinoza, y en marzo se partiría con la licitación.

Sr. Alcalde, claro, en el primer semestre, trimestre, o segundo trimestre del año 2016.

Sr. Serra, Alcalde, una consulta referente a lo mismo y a Bio Bio Centro, los dineros que usted hablaba Alcalde referente al pago de los profesionales de Bio Bio Centro, ¿esos son cancelados con platas del Gobierno Regional? o ¿son con aportes de cada Municipalidad?

Sr. Alcalde, de cada Municipalidad, nosotros hacemos un aporte, son cinco millones de pesos anuales, son veinte millones de pesos que son para pagar, tenemos un funcionario, son dos pero uno tiene un costo más alto que es un millón y el otro como setecientos, más el costo de arriendo más o menos cuadra con los recursos que tenemos, eso es lo que se paga no más, pero los profesionales se pagan con proyectos, nosotros postulamos a proyectos, qué es lo que pasaba, que antes no podíamos postular a proyectos porque no teníamos personalidad jurídica y hoy día la tenemos.

Sr. Serra, me queda claro, pero mi pregunta iba apuntada a como se pagaban los funcionarios que van a trabajar en Bio Bio Centro y me queda claro que es con una cuota, esa cuota nosotros la tenemos como municipalidad en algún ítem.

Sr. Alcalde, nosotros tenemos la cuota y tenemos que incorporarle dos millones, los vamos a pedir porque el año pasado aprobamos tres millones, ahora son cinco millones porque están sacados los costos más o menos que gastaríamos como para el mantenimiento del cuerpo del Territorio veinte millones, entonces tenemos que nosotros aprobar incorporarle dos millones más.

Sr. Serra, también Alcalde, si el Territorio Bio Bio Centro hoy día tiene personalidad jurídica y está estructurado y se está pagando una cuota, entiendo que esto debería perdurar en el tiempo, independiente de las modificaciones que pudieran existir en el 2016.

Sr. Alcalde, claro, está regulado de tal manera que cualesquiera sean los cambios que se puedan producir, aquí se paró, porqué se paró en estos años que pasaron, porque no había un compromiso legal, era una disposición de buena voluntad no más, hoy día no porque es un cuerpo aparte, entonces cualquiera sea el componente de una Municipalidad va a ser parte de ese instrumento.

Sr. Espinoza, mientras se cumpla con la reglamentación como personalidad jurídica.

Sr. Alcalde, para mí qué es lo que siempre ha sido lo más valioso, que este territorio no tenga que ver sólo con los proyectos, porque a nivel regional se privilegian los Territorios, si usted no está metido en un Territorio, por decirlo simple pierde plata del Gobierno Regional, tiene menos puntos, mayormente si los proyectos son intercomunales, pero es un núcleo de municipalidades que pelean por proyectos parecidos en distintas comunas por un todo, pero lo más importante es lo otro, el provecho que le podemos sacar a esta institución con personalidad jurídica para hacer cosas que no las podemos hacer como Municipalidad, por ejemplo comprar los remedios tiene que ver con las escalas ¿por qué las cuatro comunas no comprar los remedios para los equipos? dos ventajas comparativas, una los precios y segunda los Departamentos de Salud a veces no se pueden controlar las enfermedades, entonces pueden haber intercambios de remedios, pueden haber prestaciones de remedios y no tendríamos por qué dejar un segmento de una comuna sin remedio en un momento

dado, porque hasta para comprar son complicados estos remedios, ¿cuánta plata economizaríamos nosotros para hacer eventos culturales? no es lo mismo traer un grupo, eso lo vamos a hacer este año, por ejemplo de Santiago a Laja que traerlo a cuatro comunas, o hacer grupos recreativos o culturales y cuál es la ventaja, que eso lo ve la gente y eso es lo más importante, y la fortaleza que creo va a tener el Territorio es que podamos demostrarle a la comunidad que en vez de entregarle un espectáculo musical en el año, le podemos entregar tres con la misma plata.

Sr. Sanhueza, Alcalde un comentario sobre eso, una que tienen que coordinar las fechas, por ejemplo un día viernes va a ser allá y el sábado por acá, dos por las últimas experiencias que yo he tenido con la Municipalidad de Los Ángeles, yo creo que en vez de ahorrar van a gastar más porque la Municipalidad de Los Ángeles por un artista de 10 millones está pagando 25, yo no sé porque serán esos costos pero de un tiempo a esta parte en Los Ángeles eventos que salían por la cantidad de 20 millones y lo digo con mucha responsabilidad porque tengo los antecedentes, 20 millones ahora están pagando 45 o 60 millones, Año Nuevo que se gastaba un Administrador que no voy a decir ni nombre ni apellido para no polemizar, se gastaba 450 mil pesos en hacer una actividad de Año Nuevo, sin embargo ahora se gastan 35 millones, entonces yo creo que aquí para hacer lo que usted dice tiene que ser algo muy bien coordinado y que cotice el municipio de Laja, porque si cotiza Los Ángeles vamos a salir para atrás.

Sr. Espinoza, va a cotizar la Asociación Bio Bio Centro.

Sr. Alcalde, no, eso se hace a nivel de Territorio, esto es bien complejo, yo lo que no quiero es creer lo siguiente, que cuando se licite se pueda pagar a una empresa lo mismo si hay una que me está cobrando la mitad y la otra el doble, como no va a haber alguien que pueda decir que está mala esa cuestión.

Sr. Sanhueza, pero por ejemplo en Los Ángeles hubieron una licitación de un espectáculo que se llama libertario, algo así, donde habían oferentes que pidieron 20 millones y ellos pagaron 45 y por eso estuvieron cuestionados y al final tres funcionarios se fueron, entonces yo creo que no es lo más transparente.

Sr. Alcalde, claro, mire yo quiero creer que ahí trataron de resolver un problema que se había producido antes, un ejemplo, no es legal, pero es posible, licitamos una actividad para el 18 de septiembre, 18 de septiembre es una fecha fija y se celebra el día 18 y justamente en ese momento a lo mejor falla no sé qué cosa, y usted tiene que realizar el programa, lo realiza, pero tiene que hacer el proceso después y al hacer el proceso ¿se lo va a dar a otro o se lo va a dar al que lo hizo?, tiene que dárselo al que se lo hizo porque o si no, no soluciona el problema.

Sr. Sanhueza, Alcalde, no es así.

Sr. Alcalde, pero algo tuvo que haber de eso porque o si no.

Sr. Sanhueza, no fue un error, fueron dos errores yo soy la persona responsable que hizo la denuncia porque me vi perjudicado como empresario.

Sr. Ponce, Alcalde, disculpe no es un tema, es lamentable lo que le pasó don Joaquín, pero creo que estamos yendo por una línea que no es posible porque aquí nadie está diciendo que los Ángeles se va hacer cargo de licitar, se está suponiendo no más.

Sr. Alcalde, no, no, esto se hace a nivel de Territorio, después hay que buscar las fórmulas de cómo se traspasan los recursos de cada Municipalidad para incorporarlos en el Territorio para poder hacer eso y ahí es transparente completamente porque no vamos a ponernos a hacer un proyecto, una presentación cualquiera que sea sin estar seguro de las platas que tenemos, yo digo que a veces los procesos no se pueden

cambiar no más, eso es lo que pasa y para resolver un problema agravan la falta, esa es la verdad.

Sr. Serra, Alcalde no tengo ninguna duda que va a funcionar bien el Bio Bio Centro y está funcionando además, mis dudas eran de cómo iban a ser los ingresos de dineros y como se iba a pagar y todo eso y no tengo ninguna duda y sabiendo quienes están menos y que mejor que cuatro Alcaldes puedan reunir y hacer fuerza, más nuestro representante don Luis Espinoza que está en el sistema y reunir fuerza y hacer presión al Intendente para que suelte las lucas más rápidos y funcionen mejor las cosas y eso no tengo ninguna duda, lo que si me preocupa es que usted nos trate Alcalde de explicar lo inexplicable de la situación del país, dejémoslo como está y estamos en un tema muy complejo como país y se necesitan las ayudas, los buenos acuerdos y claramente desde este lugar no vamos a sacar nada, pero si quiero que la ciudadanía sepa y creo que los seis Concejales más usted estamos totalmente claros y de acuerdo que es el momento de unirnos y hacer fuerzas y sacar adelante las mejores ideas.

Sr. Alcalde, lo otro, no les alcancé a contar la semana pasada, tuvimos reunión con la directora del Servicio de Salud de Los Ángeles, donde ya prácticamente finiquitamos, no está firmado todavía, el compromiso del traspaso de los terrenos, tanto de la Municipalidad al Servicio como del Servicio a la Municipalidad, ustedes saben que los primeros terrenos del Consultorio están traspasados, están en la escritura que se redactó en enero, febrero del año 2013, ya quedó definido el traspaso del Consultorio y nosotros el traspaso del terreno del Hospital que es una cosa bien extraña, como decíamos se licitó el Hospital sin ser dueño del terreno, el año 1960 construyeron un Hospital en un terreno municipal y después de 50 años hicieron lo mismo, construyeron el Hospital en un terreno municipal, se dan cuenta los errores se comenten sin querer, pero se repitió el mismo caso, afortunadamente ahora lo resolvimos porque todos tuvimos buena disposición y nadie está en lo contrario de los adelantos, pero en ese entonces no lo resolvieron y estuvieron 40 años viviendo en esas condiciones, porque eso yo les demostraba que nunca el Hospital de Laja tuvo una inversión importante, porque si hubiera tenido una inversión importante del Servicio de Salud se habrían dado cuenta que habrían estado construyendo en un terreno que no era de ellos y el terreno se lo traspasamos el 95 nosotros, o sea, 35 años, cuando le entregamos el Consultorio, ahí nos dimos cuenta que el terreno era todo nuestro municipal y cuando le entregamos el Consultorio construido, porque ustedes ya saben que el Consultorio se hizo con platas del Gobierno Regional solicitado por la Municipalidad de Laja, como no fuimos capaz, porque hay que ser claro en eso, en ese tiempo los traspasos eran tan altos, no éramos capaz de mantener el sistema, el Alcalde tenía facultades en ese tiempo y yo dispuse entregarle al Servicio de Salud por seguridad de los ciudadanos de Laja, porque íbamos a tener un aparato que no íbamos a poder mantener nosotros y lo que queríamos era que se le diera salud a la gente, entonces le entregamos todo nosotros desde la ambulancia y bueno ahora la justicia hizo que se entregara de nuevo pero se entregó en compensación, no nos regalaron nada, porque le entregamos un terreno excelente allá abajo por este, lo mismo hicimos ahora con el resto de terreno que le quedaba al Hospital, excepto el lote que está en la parte sur que nosotros se la dividimos y se lo entregamos aparte, se lo dividimos nosotros, eso lo resguardan ellos, lo tienen ellos igual, no entra en este negocio que hicimos.

Y lo otro si Dios quiere que tenemos que concretar la conversación que tuvimos con el señor del poder Judicial, es que concretemos esas dos cosas, yo lo que quiero también comentar aquí hay dos posibilidades, si bien es cierto nosotros estamos dispuestos, yo creo que nadie se va a negar a que aquí el Poder Judicial esté en condiciones primero y ya lo contamos se desarrolla el pueblo y ganamos todos aquí, pero el Poder Judicial es el Poder Judicial y la Municipalidad es la Municipalidad, por lo tanto los terrenos tienen que ser compensados a un valor real de lo que valen en Laja, ahora yo creo que como propuesta también tenemos que estudiar, es una buena alternativa, yo creo que sí el negocio es bueno, yo creo que a lo mejor hasta un truke es bueno y yo creo que la Municipalidad no quedaría desprotegida si nosotros pudiéramos si fuera

conveniente y ellos tienen las facultades también, es que el actual juzgado pase a ser Municipal un poco así se hizo en Yumbel.

Lo otro, tuvimos en la comuna también a los representantes de la SUEZ, de la empresa de Puente Perales, ahí entre paréntesis ayer habían convocado a una reunión en Concepción para hacer saber ya justamente los detalles de lo que es los problemas que se encontraron en el agua de la Central Puente Perales Río Laja, se suspendió a último hora, la idea es la siguiente salió el resumen de los estudios de las aguas que hicieron, en noviembre, diciembre y en marzo, donde por casualidad de la vida con palabras técnicas, naturalmente dicen lo mismo que dije aquí en la Laguna y en la Aguada la otra vez, que el ligamento del agua venía por la descomposición de las hojas y de las ramas y de que la contaminación del río Laja se había producido no porque fuera una generación de elementos extraños ahora, sino porque los afluentes que habían echado toda la vida agua contaminada ahora se había convertido en una laguna decantadora y estaban congelados y no se oxigenaban, entonces la empresa lo que dice es que sí, que la única manera de poder, ¿ha! y se lo dije estaban ustedes presentes que había una solución como un chiste, pero en serio que la única solución que había era vaciar el lago, se acuerdan y que tenían que limpiar la orilla, tienen que limpiar, tienen que sacar la maleza y limpiar esa cuestión, pero eso no soluciona el problema porque el agua tienen que oxigenarla, entonces se compromete la empresa a petición del estudio de que coloquen máquinas aireadoras, oxigenadoras y aireadoras, entonces hoy día lo que tiene que concretarse porque esos son los estudios que aconsejan a las empresas a que hagan eso, aquí vamos a ver qué es lo que accede la empresa, porque esto está considerado como fortuito no como algo que estaba, entonces aconsejan y vamos a ver si la empresa se compromete a eso, este caballero vino a decir que la mayoría de esos requerimientos están dispuestos a cumplirlos, pero al mismo tiempo no se va resolver el problema sino de alguna manera se busca la forma de mitigar un poco la contaminación que esos afluentes le entregan al río propiamente tal, eso es lo que querían hacer saber en Concepción y que creo se suspendió para el día viernes esta reunión, pero el Gobernador por otro lado dice que también hay otra propuesta de las entidades del Servicio de Salud, no sé cuáles serán, tendrán que compararlas pero yo lo que le decía que tienen que darnos una respuesta a la comunidad, no a nosotros por la tranquilidad que tiene que tener la gente si todos estamos consumiendo agua del río, directa o indirectamente estamos consumiendo agua del río Laja, muy en especial la gente que está más al sur del río porque el agua la sacan más directamente como lo es la planta de tratamiento del kilómetro ocho que la saca directamente del río, lo que aseguran es de que ESBIO tiene el compromiso con la comunidad de Laja para entregar las aguas tomables para la comuna, entonces tiene por lo menos una tranquilidad la comuna en general del radio urbano.

Y lo otro, tuvimos también el programa en la semana anterior que estuvieron algunos concejales que nos acompañaron al término del programa de Jefas de Hogar, porque lo hago ver, nosotros tenemos muchos programas que somos prácticamente colaboradores, pero tenemos programas donde somos parte, siempre he dicho que en este programa de las Jefas de Hogar nosotros somos parte, nosotros le colocamos plata ahí para tener este programa en Laja que ayuda a tener muchas señoras y que tiene una característica especial, este programa lo comparo con el de PRODESAL, por qué razón, porque son programas que no van focalizados a los segmentos más bajo, son abiertos y yo creo que también sin dejar de preocuparnos por los segmentos social más bajo también tenemos que fortalecer a los programas que van al otro sector de la gente y en especial a la gente que puede producir algún día, sino vamos a ser un país de asistencialismo.

Y lo otro que queríamos ver, estamos bastante avanzado ya con el cementerio, queríamos que fuéramos de una pasadita a mirarlo para que ustedes vean como está y que ojalá pudiéramos contar definitivamente por lo menos a fines de agosto que tengamos los permisos y las autorizaciones, que esté completamente terminado para poder hacerlo funcionar y que tenemos realmente una necesidad grande de tener espacio disponible, ya hay muchos lugares conseguidos por la gente, hay otros que

han estado arrendando los nichos con la esperanza de irse para allá y hay mucha gente que está esperando que se produzca la venta de los terrenos para poder adquirir.

Srta. Sepúlveda, Alcalde habría que tomar un acuerdo por las sesiones de concejo del mes de agosto, porque la próxima sesión ya es en agosto y según el acuerdo que se solicitó los Concejales están autorizados para asistir al Congreso de la Asociación de Municipalidades y no tendríamos quórum para sesionar, entonces no habiendo quórum no hay sesión y eso ustedes saben lo que significa, entonces yo sugiero que usted solicite el acuerdo ya que deben realizar a lo menos tres sesiones ordinarias en el mes y ya habría una sesión que no se estaría haciendo.

Sr. Alcalde, corremos la primera fecha para la última sesión, hacer las tres reuniones en agosto el 11, 18 y 25, esa sería la propuesta.

Acuerdo N° 121/2015: Se acuerda por unanimidad realizar las sesiones ordinarias de concejo del mes de agosto, los días martes 11, 18 y 25, debido a que la primera semana del mes de agosto el Concejo Municipal está autorizado para asistir al XII Congreso Nacional de Municipalidades que se realizará en la ciudad de Santiago del 04 al 07 de agosto, según acuerdo N° 105 de fecha 07.07.2015.

8.- VARIOS

Sr. Espinoza, con respecto a la puesta en marcha de los semáforos, que lógicamente van a producir una mayor seguridad vial y peatonal, para cuándo está proyectada.

Sr. Alcalde, están pidiendo la recepción para eso, la próxima semana primero se hace una recepción provisoria aquí, después tiene que venir el Ministerio de Transporte, ellos tienen que venir a recepcionar, yo creo que en 15 días más estará recepcionando, pero ahora los van a colocar en marcha ligerito, no sé si esta semana en marcha blanca.

Sr. Espinoza, también quería decirle que es necesario señor Alcalde que se aceleren los reglamentos para los fondos concursales comunales porque acuérdesese que el año pasado no se hicieron, habían dineros para eso y las organizaciones para hacer mejoras, entonces es necesario que le demos a eso, porque está pasando el tiempo y estamos ya llegando a agosto

Hay unas luminarias que están a la entrada del nuevo puente de Laja - San Rosendo, ¿esas no están conectadas?, porque está muy oscuro ahí, está muy inseguro.

Sr. Alcalde, hay una iluminaria que quedo en el centro de las antiguas, esa es la que está apagada.

Sr. Espinoza, no si son las nuevas, hay dos nuevas que están del puente para acá, es que yo he pasado ya dos veces y las he visto apagadas.

Quería decir también que comparto plenamente todo el diálogo que se ha tenido acá con respecto a la situación del agua potable, ya que se tienen los estudios y que hemos fuertemente tomado el diálogo nosotros acá en los Concejos, yo creo que tenemos que exigir estos plazos lo más pronto posible, que se sigan haciendo estudios porque esto de la contaminación hoy día puede estar mejor, pero a lo mejor en tres meses más puede producir daño, entonces es necesario que estemos permanentemente en esto.

Finalmente quería ver la posibilidad de ir a un seminario del 12 al 16 de agosto en Concepción de "Fuentes de financiamiento de diversos proyectos", yo le confirmo a la señorita Secretaria, una vez que consiga el programa si es que me parece que es conveniente, pero necesito la autorización.

Sr. Alcalde, votemos.

Acuerdo N° 122/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal Luis Espinoza Arroyo al Seminario de actualización "FUENTES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO E INVERSIÓN REGIONAL PARA GOBIERNOS LOCALES", a realizarse en la ciudad de Concepción los días 12 al 16 de agosto del 2015, dictado por Gestión Local. (Ida el 11 y regreso el 16 de agosto de 2015), valor inscripción \$350.000.-

Sr. Sanhueza, Alcalde mis puntos varios, uno es la posibilidad lo había comentado con usted, usted me dio la solución pero sería bueno que lo dé a conocer como se está grabando este Concejo, para que los vecinos lo puedan escuchar y que el compromiso está, reparación de Calle Carrera.

Sr. Alcalde, hoy día dimos la orden, es bien complicada esa calle pero por lo menos le vamos a bachear esas rotura que tiene Carrera Norte, así que ya mañana yo creo van a empezar a cubrir los espacios con material.

Sr. Sanhueza, segundo punto Alcalde es saber, hay un furgón nuevo de Salud el cual aún no se utiliza.

Sr. Alcalde, esperemos que el próximo martes lo entreguemos bautizadito el concejo, está el de Salud, están los dos de Educación, por qué no lo hemos hecho, porque estamos esperando el de la Municipalidad, hemos tenido problemas con el de la Municipalidad.

Sra. Alarcón, Alcalde el tema está que los Concejales salen el lunes.

Sr. Alcalde, no, queremos aprovechar el otro Concejo en un ratito alguien que nos bendiga los vehículos.

Sr. Sanhueza, tercer punto varios Alcalde, que lo toque en el Concejo anterior, pero lamentablemente fue algo superficial, me gustaría saber si ya se ha hecho algo con la Chelita, Graciela Villarroel.

Sr. Alcalde, ha conversado la Asistente Social con la Asistente Social de CMPC, están viendo la posibilidad de internarla, incluso están viendo la posibilidad de llevarla al mismo lugar donde llevamos a la Sonia, pero por el aseo, ellos están de alguna manera manteniéndola no más, pero la idea es que la señora en las condiciones que está debieran de tenerla internada, pero me parece que está en vías de resolverse ese problema.

Sr. Sanhueza, Alcalde, la alimentación que se le da es simplemente un plato de comida al medio día, ella en la mañana no toma desayuno, solamente almuerzo, después posterior a eso ella come un par de panes que le quedan ahí, se sustenta con harina tostada en la mañana en la tarde, si se visita se van a dar cuenta que lo único que hay ahí es harina tostada durante todo el día y el tema de aseo, yo entiendo, no es una responsabilidad del municipio porque está en un terreno privado el cual no se puede invertir en mejorar esa vivienda, pero está en unas condiciones bastante deplorables y necesita cuidados especiales, yo creo que ahí hay que gestionar un hogar.

Sr. Alcalde, están viendo eso, por lo menos la señora tiene una gran ventaja que tiene la esperanza de que la ayuden, hay tanta gente que no la tienen.

Sr. Sanhueza, enfermos crónicos que se atienden en el Hospital de nuestra comuna están preocupados por saber si el consultorio va a seguir funcionando en el mismo

lugar, qué posibilidades hay que se puedan controlar en este consultorio debido a que tienen muchos problemas de movilidad, andan con bastón, otros con muletas, en sillas de ruedas, gente de bastante edad y les va a quedar complicado ir al Hospital de nuestra comuna a controlarse, como tengo entendido he escuchado que en ese centro de atención que va a quedar ahí en lo que era antiguamente del municipio se va a atender Nivequetén, Polcura, no lo tengo claro, ¿qué posibilidad que se atiendan a esas personas en el ese consultorio?

Sr. Alcalde, pero a quién, en el Servicio de Salud el comentario, haber es una prestación de servicios que va a prestar el Servicio mientras resuelven su problema si donde van a quedar mejor que allá abajo, los accesos todo nuevo, el problema que no va a funcionar el cien por ciento allá, van a estar como un mes, dos meses todavía después, pero es una cuestión pasajera no más, vamos a llevar nuestro equipo, parte del consultorio va a quedar para nuestro equipo de Salud y vez de entregar lo que estamos entregando en la papelería lo vamos a entregar ahí, pero para la otra gente, no para esta gente de Laja, la gente del campo.

Sr. Sanhueza, pero Alcalde, no existe la posibilidad, estoy soñando, de ya que va a quedar un consultorio acá, en vez que vaya toda esa gente que tiene complicaciones para llegar a controlarse al Hospital.

Sr. Alcalde, pero porque va a tener.

Sr. Sanhueza, es que son gente adultos mayores, Alcalde.

Sr. Alcalde, pero es que aquí es más complicado que llegar allá, si allá no tiene ningún impedimento es plano, parejo, aquí tiene que llegar a un cerro, yo no sé cuál sería si lo van a llevar en auto ahí, o lo van a llevar en auto allá, tiene mucho mejor acceso el Hospital nuevo.

Sr. Sanhueza, no sé Alcalde, pero hay un grupo de personas las cuales están bastante preocupados con el asunto, van a hacer llegar una carta para ver la posibilidad de ya que va a estar, vuelvo a repetir a lo mejor estoy soñando, qué se pueda hacer, en vez de que ellos vayan allá que tienen que estar ocho de la mañana, pedir la hora o hacer fila para que los atiendan, después tienen que volver a las dos de la tarde, entonces si va a estar acá funcionando algo que es municipal no existirá la posibilidad de que se puedan controlar acá.

Sr. Alcalde, es que la gente primero pertenecen al Servicio de Salud, hay una cuestión que es importante es un Hospital nuevo, pero es un traslado, o sea, las enfermeras son las mismas, todos son los mismos, o sea, no pueden tener dos oficinas, no pueden tener dos lugares, porque dónde sacan el personal, no viene aumento de personal, el aumento de personal es proporcional al aumento que van a tener no más, el edificio es nuevo y es un cambio.

Sr. Sanhueza, el tema yo creo que van a tener que hacer una modificación bastante rápido de lo que es la línea de colectivos, porque tomemos en cuenta que ahí solamente pueden pasar los amarillos, los verdes se tienen que dar la vuelta, los rojos, que son los que la gente toma acá arriba no pasan por ese lugar.

Sr. Alcalde, claro se va a mejorar igual, yo creo que la necesidad va a ser la mejora también de los servicios, cuando vean que el Hospital no está ahí, van a haber recorridos que no van a ir para allá o van a haber otros que se van a generar de ahí, porque la necesidad no va a estar ahí, va a estar allá abajo.

Sr. Sanhueza, bueno yo Alcalde cumplo con dar a conocer las inquietudes de la gente. Y esto es lo último Alcalde, Laguna Cruz de Piedra se ve que se hizo un muelle ahí, no sé

si eso está autorizado.

Sr. Alcalde, es que nosotros no, a ver, no somos los que autorizamos eso, yo lo que sé y lo puedo decir aquí, se hicieron unas notificaciones para las construcciones, una cuestión natural, las Municipalidades tienen que notificar a todas las personas que construyen viviendas si es que tienen permiso o no tienen permiso y si no tienen permiso para eso están los inspectores que cumplen una función establecida en la Municipalidad, no es un parte no, es una infracción, es una notificación para que vengan a explicar a Obras como pueden resolver su problema, eso es todo, fueron a una parte notificaron para que regularizaran porque construyeron construcciones nuevas y ahí en la conversación creo que salió el señor, no voy a dar el nombre, dijo que lo estaban persiguiendo porque lo habían venido a fiscalizar, que quiero decir con esto, que quiere decir que, la Dirección de Aguas, del Medio Ambiente, vino, ya intervinieron ahí, pero yo lo supe porque al funcionario el dueño le dijo como que le habían mandado inspectores, nosotros no hemos mandado inspectores para nada, creo yo que el organismo que tiene que ver con eso lo está viendo.

Sr. Sanhueza, esto lo están diciendo vecinos, yo no quería meterme en el tema y dije voy a hacer la consulta.

Sra. Alarcón, Alcalde usted dio la fecha del cementerio posiblemente de que se entregue a la comunidad en agosto a fines de agosto o septiembre, para esa fecha ¿va haber una Ordenanza Municipal ya establecida?

Sr. Alcalde, se está haciendo ya el estudio, tenemos que traerla al Concejo para aprobarla, hay dos cosas ahí, mejorar la Ordenanza que está, regularizar todo el asunto porque tiene que ser un tipo para todo el cementerio, pero la única diferencia que va a tener allá y va a servir para el de acá también es que yo lo que quiero es que se acaben los prestadores de servicio exclusivo, eso ya lo he dicho hartas veces.

Sra. Alarcón, justamente Alcalde para allá iba mi consulta, pero darle a conocer a la comunidad antes de que compren los terrenos, tener toda lo que es la Ordenanza bien explícita y también para que se cumpla por los dueños de terreno, que no se sobrepasen de lo que realmente el cementerio quiere como funcione allá, porque acá el nuestro que está ya se ha convertido que cada cual le coloca ramas, le coloca toldo, algunos están muy bonito presentados, pero otros, y eso uno que empiece siguen, entonces todo tiene que ser de un principio para que después no se vaya generando el desorden de los arreglos que cada propietario tiene.

Sr. Alcalde, la diferencia que es un cementerio que es nuevo, en que se pueden aplicar medidas que son beneficiosas para todos al final y para la presencia del cementerio, es una inversión, por eso que cuando lo vea la gente va a tomar otra imagen de los cementerios, estamos acostumbrados a ver un campo abierto ahí donde todo el mundo va a enterrar y se acabó el boche, como siempre son los cementerios, este es más moderno, pero la pregunta ¿es un parque? no si es un cementerio común y corriente como los otros pero que tiene las comodidades y la modernidad que debe tener un cementerio público ahora para prestar un buen servicio y nosotros creemos que sin quitar el derecho a esas personas que están trabajando, sea libre pero fiscalizada por la Municipalidad, por Obras, la construcción de esos proyectos, dónde está el secreto aquí, es que nosotros le vamos a entregar proyectos y vamos a presentar unos cuatro, cinco proyectos de tipo de nichos, perdón bóvedas, para doble, para simple, tipo, y vamos a hacer el negocio no con el constructor si no que con el dueño del terreno, el dueño del terreno verá quien le hace la obra, pero la obra va a ser vista y visada por un Inspector de Obras que entienda que tiene que cumplir con el compromiso del diseño de esa obra, pero además, cómo vamos ayudar a la gente, que ellos busquen a quien les convenga le haga eso más barato, que la mayoría va a ser hasta gratis porque la va a hacer la familia, pero tiene

que construir esa obra no otra, entonces el negocio en vez de hacerlo con un representante lo hacemos con la persona con el doliente, van a economizar plata, va a tener acceso alguien, cualquiera que sepa que pueda saber mucho más que ellos, van a construir un tipo que le va a gustar de bóveda, o arreglo que tengan ahí que no van a convertir en un florero, que realmente están los cementerios cada cual hace cuestiones a su pinta y las mezclan, no importa que sean distintas, pero que estén en paños distintos, porque tenemos un cementerio amplio, grande, donde lo podemos intervenir en hartas partes para que se vea más bonito, ya lo van a ver ustedes que ya están divididos los paños, están divididos los lotes, están separados por grandes áreas de aceras y que hay lugar para todo, eso es lo importante, un cementerio donde no vamos a tener limitaciones para el que quiera tener ahí y para eso nosotros vamos a traspasar esa ayuda que recibimos del Estado a la gente, como no hay una inversión hecha por la Municipalidad, si la hay en poca escala, es que de alguna manera traspasemos por un tiempo esa posibilidad a la gente y en vez de decir este terreno cuesta seiscientos mil pesos, que nosotros digamos sí cuesta seiscientos mil pesos en la ordenanza, pero por dos años nosotros vamos a cobrar trescientos y ese terreno que cuesta trescientos por dos años, nosotros vamos a cobrar ciento cincuenta, para traspasar ese beneficio que el Estado nos dio a la comunidad en general, esa es la propuesta que va a haber y que estamos estudiando ahora.

Sra. Alarcón, otra consulta, referente al proyecto de la pavimentación de la calle, eso no todavía, qué pasa.

Sr. Alcalde, no, nosotros tenemos un proyecto aparte que es, pero no es limitante para nada, una vez que lo veamos, que son los estacionamientos y la calle, es un proyecto aparte pero que hay que esperar, pero eso no significa de que el cementerio no lo podamos ocupar.

Sra. Araneda, Alcalde para no perder el tema, porque yo también tenía lo de la Ordenanza para el nuevo cementerio, lo hemos conversado en otras ocasiones que hay que revisar las Ordenanzas no solamente la del cementerio, yo le quiero pedir en realidad que la Ordenanza que se va a hacer para este nuevo cementerio ojalá nosotros la tengamos un tiempo prudente antes para revisarla y también para poder hacer algunos aportes, porque si la recibimos dos o tres días antes del Concejo donde se va a tratar el tema es difícil que podamos hacer aportes, deberíamos conversar algunas cosas por ejemplo yo en lo personal creo firmemente que hay que ordenar, por eso son las Ordenanzas, como va a funcionar esto y como se van a hacer también las construcciones que ahí se hagan, eso es sumamente importante pero en lo personal no me gusta por ejemplo que hayan tres o cuatro tipos no más de tumbas, no sé cómo se pueda llamar eso, o de nichos o lo que sea, o bóveda, porque yo lo que entiendo de una Ordenanza que los lineamientos generales son los que tienen que estar bien establecidos y bien claros, pero también hay que dejar un poquito de libertad en la creatividad y en lo que pueda hacer cada persona, por supuesto que esa libertad no tiene que ser tan amplia como para que por ejemplo la gente quiera poner toldos y coloque toldo de diferentes colores etc. etc., eso no, pero si tiene que haber un margen de libertad para que cada uno ponga que se yo, por ejemplo una lápida de mármol, no sé, cualquier cosa así, no encuentro bonito yo cuando es solamente cuatro tipos de tumba y todas iguales, no, pero si es sumamente importante que esta ordenanza la conozcamos antes y la conversemos y podamos también hacer algunos aportes.

Y otro punto vario Alcalde tiene relación con la revisión y actualización del reglamento del Concejo, porque cuando nosotros hemos visto o nos hemos estado instruyendo acerca de la nueva Ley de Lobby, de la probidad, la transparencia, se hace muy necesario que nosotros tengamos actualizado el reglamento del concejo, eso es como básico y primordial, por lo tanto yo le quiero pedir de que se ponga en Tabla no sé usted estimará cuando Alcalde, pero esto es imperativo revisarlo y actualizarlo.

Otro punto vario tiene que ver con la instalación de una mediagua de emergencia

que se hizo ahí a una familia que se le quemó la casa, familia de Alex Ortiz, tengo que decir y reconocer que esa mediagua fue muy bien instalada, es de mejor calidad que las mediaguas que se usaban antes, esta es una mediagua amplia con dos piezas, incluso hubo que recortar una de las piezas porque el sitio era más angosto y tengo que felicitar a la cuadrilla que instaló esta mediagua y de todas maneras sí, quiero hacer notar Alcalde y preguntar también si la Municipalidad cuenta acá o las tiene que conseguir en el momento que son necesarias, porque la demora fue quince días en instalarla y eso en ocasiones es mucho tiempo, no sé.

Sr. Alcalde, no fue detalle de nosotros, nosotros constantemente estamos precavidos, nosotros tenemos contrato directo, compramos, no hay que hacer licitaciones constantes para eso, pero no contamos más que con una o con dos en muchos casos, en este caso no fue el problema de la mediagua, de la lluvia también, él no tenía tanta premura, a petición de él se limpió con calma el sitio pero tenía otro problema, había un muro que era un riesgo, un muro que esta torcido hace una infinidad de años pero que tenían que ponerse de acuerdo para botarlo, sacarlo y él no quería que su mediagua quedara en el borde, que quedara al fondo porque en algún momento puede arreglar y dejar algo definitivo a la calle, pero fue a petición de él.

Sra. Araneda, otro tema Alcalde es en relación al proyecto de limpieza del canal de desagüe de la laguna La Señoraza que ya se aprobó acá, yo quiero preguntar si están incluidos el fondo de los sitios de Félix Eicher hacia el lado noreste, quiero saber si está incluido ese trayecto porque lo hemos conversado en otras oportunidades y hay vecinos que viven en el sector que están dispuestos a cooperar también, pero no sé yo si eso está incluido o no.

Sr. Alcalde, esperemos primero que el proyecto se apruebe pero el proyecto no está, a ver tiene dos sentidos la solicitud de estas platas para generar este proyecto, primero dar empleo a aquellas personas que no lo tienen y que quieran trabajar en ese tipo de trabajo y segundo no viene focalizado para una cosa específica, si no para limpiar aquellos lugares que son de riesgo en el verano y que son también de fácil acumulación de basura o escurrimiento de agua, entonces la idea es que primero nos aprueben los recursos para poder concretar ese proyecto y en seguida ver que es lo que podemos hacer y que nos rinda el máximo son hartos los lugares que nosotros tenemos que limpiar, tenemos como cinco quebradas prácticamente en el pueblo, más también limpiar ese canal en las partes de escurrimiento de aguas que no se limpia, el año 2007 fue la última vez que lo limpiamos, los que limpiamos siempre son las que están a libre disposición de nosotros, el canal de la salida de la laguna lo limpiamos ahora recién, pero llegamos al borde, lo otro hay que hacerlo con colaboración de la gente, pero primero esperemos que nos aprueben el proyecto.

Sra. Araneda, ¿pero de ser así va a estar incluido?

Sr. Alcalde, sí, claro que ahora hay que esperar bueno el tiempo, tiene que ser en el verano pero están considerados todos.

Sr. Serra, Alcalde tengo poquititos puntos, pero uno de suma importancia, la Ruta Q-24 en la puerta número cinco de Planta Laja con la salida y entrada de camiones cargados se acumula una cantidad de barro Alcalde y la semana pasada y este fin de semana hubieron casi dos accidentes fatales en esa zona por la cantidad de barro, me gustaría que se pudiera oficiar a Vialidad tengo entendido, con copia a CMPC para que pudiera mantener esa zona limpia, que es un tema bastante complicado porque está estipulado en un decreto que no pueden haber residuos que caigan al camino, a la vía pública, a la ruta, no sé cómo se le llama técnicamente, pero hay un Decreto que especifica eso y me gustaría que se oficiara.

Lo otro Alcalde una consulta, porque no alcancé a hacerlo en su cuenta, pero creo que es pertinente ahora, referente al terreno que probablemente se llegue a un

acuerdo con el Poder Judicial, ¿nosotros tenemos la necesidad realmente de vender ese terreno?, cómo Municipalidad me hago esa pregunta.

Sr. Alcalde, no, la necesidad de tener más plata la tenemos todos los días, porque no hacemos cosas porque no tenemos plata, porque nos llega un fondo y tenemos que distribuirla al tiro, pero más que nada es por el bien que se le hace a la comunidad, yo lo dije aquí, así como hemos soñado con tener una nueva Comisaría ojalá que soñemos con tener un nuevo Poder Judicial y un edificio que le dé categoría a la comuna, nos sirve a todos más que venderle a un particular o una empresa, habría que pensarlo harto pero vendérselo, además que no se lo estamos regalando a una Institución del Estado que es para prestarle servicio a la comunidad en general en mejores condiciones, porqué la verdad de las cosas que donde está el Juzgado está muy mal, yo creo que estamos mejorando dos cosas, mejorando el estándar de la comuna y entregando un lugar adecuado para que presten un buen servicio, ustedes saben que ese terreno lo conseguimos en forma gratuita sin pagar un peso y que era del Estado.

Sr. Serra, Alcalde partiendo de esa premisa, de que tenemos la necesidad con la intención de que nuestra comuna avance, ¿tenemos en algún minuto pensado que con esos dineros o que con ese cambio se pueda estructurar otro proyecto?

Sr. Alcalde, podemos.

Sr. Serra, ok, usted lo está viendo de esa manera.

Sr. Alcalde, es como si vendiéramos la casa de la Waldemar, cómo vendemos la casa de la Waldemar si se la tenemos pasada a Los Leones, pero que tendríamos que venderla y comprar otra donde nos sirviera más que el interés, la ayuda que hacían Los Leones era súper valiosa y a veces esas cosas se suman, el bien igual queda y era un beneficio que estábamos recibiendo y si no lo teníamos no se podían prestar esos servicios, entonces también veíamos los por menores y no vale la pena venderla, los valores también se van perdiendo a veces y yo creo que en algún momento verdad hay que pensar ahí en que hay destinarlo para otra cosa, porque al final de cuenta las casa se envejecen y están en malas condiciones, si bien es cierto hay un grupo que está ocupándola que son la gente con algún tipo de discapacidad, entonces eso mismo pasa acá en esa esquina, nosotros si lo queremos dejar, y eso el otro día se los comentaba, nosotros tenemos la necesidad de dejar un lugar ahí porque ese cementerio sigue existiendo y está en su plena vigencia, si lo único que no tiene el cementerio de Laja es más capacidad para sepultar a nuevos muertos, pero ahí hay capacidad para cincuenta años más de gente que tiene ahí sus bienes con capacidad para seguir sepultando personas y además todo lo que ahí existe y que merecen el cuidado de sus familiares, por lo tanto tenemos que tener hoy día lugares como el que utilizamos el año pasado y esa es la idea de dejar el resto del terreno que hay entre el que podamos enajenarlo para la Corporación Judicial y el que le entreguemos al Hospital, dejar un gran terreno de estacionamiento donde podamos hacer todos esos eventos importantes en la comuna que va ser central y eso sí que tenemos que dejar establecido para eso y no mañana porque además está delimitado, ustedes ven que cada edificio en los pueblos grandes que se destruye lo que se construye son estacionamientos ante otra cosa, porque es como la necesidad que tiene la sociedad, así que también está pensado en eso y poder hacer un buen trabajo ahí alguna inversión importante, pero ya tenemos que pensar en que eso va a ser una vez que tengamos o tengan la construcción del liceo acá terminada, se puede dejar dispuesto pero no se puede hacer ninguna intervención todavía.

Sr. Serra, para terminar Alcalde, que tampoco tuve la oportunidad de ver el tema cuando se tocó lo del nuevo cementerio, yo soy de la idea Alcalde de que ojalá la Ordenanza estuviera no con dos o tres o cuatro tipos, para mí me gustaría que fuera un

modelo, para todos iguales, muy sencillo, muy práctico, porque es un lugar de recogimiento donde uno va a pensar y muchos a conversar y no es un tema de jolgorio, yo lo veo de mí punto de vista y hoy día las modernizaciones de los cementerios han avanzado una enormidad y los terrenos se venden por la cantidad de personas y no más de cuatro y en algunos tres solamente, pero son espacios muy reducidos donde uno va a pensar y a repensar y a replantearse en muchas cosas, cada uno tiene ahí una fórmula, a mí gustaría así, y se evita muchas cosas que están pasando en Concepción, en Santiago y no ha pasado en Laja, desmanes dentro del cementerio, esa era mi acotación y también agregar que no solamente la cuadrilla hizo una buena función en este tema, el equipo de emergencia se constituyó en el minuto, la Asistente Social trabajó en el minuto, pero también hay que dejar en claro que recibí muchos llamados telefónicos y a todo el mundo le expliqué lo mismo, el departamento de Investigación de Incendios debe hacer un procedimiento cuando suceden incendios de estas características, debe hacer un procedimiento y hay horas normadas para hacer la investigación, uno no puede hacer una limpieza porque Bomberos en primer lugar debe sellar el sitio del suceso para poder hacer la investigación y como sucedió a última hora del día, prácticamente en la oscuridad, hubo que hacer la investigación al otro día, después que Bomberos hace la investigación o LABOCAR o LACRIM, se puede hacer la limpieza del terreno para empezar recién a ver cómo se va a fijar los primeros cimientos para volver a construir y ese es un procedimiento largo y cuando las investigaciones son demasiado largas, que pasa más de un día no se puede hacer nada y eso hay que entenderlo porque la Ley lo estipula así y así es.

Sr. Alcalde, y hay casos y casos, casos donde las personas no tienen donde irse, no tienen donde llevarlos y requieren una premura, este caso era diferente, yo los conozco desde siempre, entonces no había una necesidad urgente, porque tenía donde irse y se hizo con calma.

Sr. Ponce, mi primer punto vario tiene que ver con la situación del muro de contención que está en la Población El Pino, hace un tiempo que ya, hace dos semanas que ya se terminó y hay un tiempo determinado para que compacta más el cemento, pero ha pasado dos semanas y hay una cantidad de rumas de arena y está el vació también ahí y los vecinos están preocupados porque hay niños que tienden a ir a ese lugar y está un poco peligroso en realidad, hay fierros también que están hacia fuera y están pidiendo no cierto, que pudiera la empresa, Los Robles parece que es la que tiene que ver con los muros, para que pudieran atender a esa situación y poder ya rellenar con la cantidad de material que ya está en ese lugar, para poder terminar eso y que los vecinos estén tranquilos y no ocurra algún accidente.

El otro, no sé si María Isabel, algo me decía que hay una situación de la Sala Cuna del Hospital, se acercaron personal que trabaja ahí, que son contratadas por el Servicio de Salud y ellos ven con preocupación qué va a pasar con ese lugar, la Sala Cuna que atiende a bebés, niños, qué va a pasar con ellos, señor Alcalde le ha llegado, no sé si usted tiene información.

Sr. Alcalde, el terreno es del Servicio de Salud así es que son ellos los que tienen que ver.

Sr. Ponce, ¿son ellos los que tienen que definir?, ellos están preocupados porque como el Hospital se va a trasladar.

Sr. Alcalde, no la irán a sacar la Sala Cuna de ahí y darle otro destino mientras no tengan construido allá abajo.

Sra. Araneda, lo que yo he sabido y he averiguado en conversaciones con personas que trabajan ahí también y que conozco hace mucho tiempo, no hay ningún riesgo en realidad, lo más probable es que van a seguir funcionando donde están ahora hasta que no construyan algo nuevo, que es la idea del Servicio, construir cerca del Hospital

nuevo, pero mientras tanto tienen que seguir funcionando ahí y obviamente una vez que se cambien, el Servicio va a dar otro destino a la casa donde actualmente funciona y en donde hay oficinas también al lado del Hospital, pero mientras tanto ellos van a seguir funcionando ahí hasta que no tengan nuevas instalaciones.

Sr. Ponce, es una preocupación previa, y se le agradece, penúltimo punto, hace muchos años que no se veía un carnaval con carros alegóricos, comparsas y quiero aprovechar de poder felicitar a JUPACH en sus cincuenta años, han hecho actividades bien bonitas innovadoras y que se ve la participación de las familias, así que quería aprovechar de enviar un saludo y felicitarlos también porque se veía bien bonito, hicieron un recorrido por parte de la comuna, así que una bonita fiesta que hace rato que no se veía y bien por esas actividades que se realizó el día sábado.

Y por último señor Alcalde quiero contar un poquito de un Seminario al cual fui autorizado por el concejo para participar, del seminario taller fiscalización contratos municipales y compras públicas, este es un instructivo digamos bien interesante, como dicen los profesores es el curriculum que son los contenidos que tendríamos que manejar como concejal y como fiscalizador, es bastante interesante, lo abordó un administrador público, magíster en administración pública, un profesor bien instruido y hablaba de la importancia que son las licitaciones, las bases, evitar los trato directos, cuando pasa eso es porque algo pasa con las bases y hacer mención a los oferentes cuando ya no se vea que hay muchos interesados, ver como esas bases sean formuladas de tal manera que sean más abierta, más públicas para que puedan participar, bueno en realidad el tema, habló también del convenio marco y así varias cositas interesantes que tienen que ver con las licitaciones y las compras públicas, así que bueno el seminario y aquí está el material si alguien lo quiere duplicar aquí estaría dispuesto para que puedan contar con eso, señor Alcalde esos serían mis puntos varios.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 21/2015 a las 13:45 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 21/2015

Acta Aprobada el 18 de Agosto de 2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 21/2015, sin observaciones.